



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, 23 de Mayo de dos mil veintitrés.

VISTOS:

La denuncia formulada por el Delegado don Hector Pavez, del jurado don Andres Saravia mientras se desarrollaba el rodeo del Club Quinta de Tilcoco, Asociación El Libertador, realizado el 13 y 14 de Mayo de 2023, por infracción al Art 242, por Ganado bajo peso en las series de Clasificación como en la Serie Campeones y atendiendo que en virtud a que la infracción a esta norma debe ser calificada por el Tribunal Supremo de Disciplina

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el Delegado y el Jurado del Rodeo Quinta de Tilcoco
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 056-2023.
- 3.- Pedir informe a Gerencia Deportiva respecto del ganado utilizado en la Serie Campeones de dicho Rodeo.

Notifíquese y cítese por la vía más expedita. Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remitido.

ROL 056-2023

José Manuel Bustamante Roa
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente